



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00087836-UNC-ME#ETM - TRIBUNAL DE EXAMEN
REINCORPORACIÓN MARZO 2024.

VISTO:

-La reincorporación de los/as estudiantes de la Escuela de la Tecnología Médica, que hayan interrumpido las Carreras Licenciatura en Producción de Bioimágenes y Tecnicatura de Laboratorio Clínico e Histopatología, por un periodo igual a mayor de tres (3) años, según la reglamentación de alumno activo (RHCD N° 958/13);

CONSIDERANDO:

- Que la reglamentación dispone que para su reincorporación los alumnos deberán rendir un examen de actualización de contenidos, en las asignaturas que hubieran aprobado en condición de alumno activo;
- La RHCS N° 614/98 - Art. N° 2° establece que los exámenes de actualización de contenidos se receptoran en dos fechas anuales, Marzo y Noviembre de cada año;
- El visto bueno de la Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Médicas;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Integrar el Tribunal que receptorá los exámenes de Reincorporación a las Carreras Licenciatura en Producción de Bioimágenes y Tecnicatura de Laboratorio Clínico e Histopatología de la Escuela de Tecnología Médica, el que estará conformado de la siguiente manera, en fecha y hora especificada;

Lic. Jeanette Rosario GAUNA.

Lic. Jesús Daniel KINDER.

T.L. Viviana Lujan TRAVERSO.

Fecha de Examen: 05/03/2024 – 10:00 hs.

Lugar: Escuela de Tecnología Médica.

Artículo 2º: Registrar y comunicar.